



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



USHUAIA, 03 JUN 2026

VISTO: El Expte E-88/2026, del Registro de la Dirección Provincial de Energía, caratulado: "Adquisición de elásticos, bujes y grampas para stock de la sección automotores – Departamento Distribución"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición D.P.E. Nº 291/2026, se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 01/2026 por la suma estimada PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 08/100 (\$ 36.593.088,08), mes base febrero 2026 y se designaron como integrantes de la Comisión de Preadjudicación los agentes, Ing. Jorge Fabián CANO, Jefe del Departamento Distribución, C.P. Agustina RODRIGUEZ, Jefe de la División Contable, Laura PAREDES, Jefe División Compras y el Capataz de Automotores Hugo Daniel ALVAREZ, como integrantes de la Comisión de preadjudicación.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34º de la Ley Provincial Nº 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 respecto a los días de publicación y plazo de antelación a la fecha de apertura.

Que el día 23/04/2026 se realizó la apertura de ofertas.

Que presentaron cotización las firmas MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. por PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 20.820.000,00) cotizando parcialmente los ítems 5 al 8, SUTRUCK S.A. por PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$ 14.382.845,20) cotizando parcialmente por los ítems 1 al 4 y 09 al 12; y J. Y M. S.H. DE JUAREZ M. Y MASLOV D. por PESOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTAY DOS MIL (\$ 22.452.000,00) presentando cotización total.

Que analizadas las ofertas recibidas, la Comisión de Preadjudicación sugiere preadjudicar la Licitación Privada Nº 01/2026 a las firmas: J. Y M. S.H. DE JUAREZ M. Y MASLOV D., para la provisión de los ítems Nros. 1 al 5 y 8 a 12 por PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 20.892.000,00) y MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS SA para la provisión de los ítems 6 y 7 por PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL (\$ 1.140.000,00); ascendiendo a un total de PESOS VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL (\$ 22.032.000).

Que toma intervención Auditoría Interna.

Que la erogación se encuadra en los alcances del Artículo 15º, inc. a) y Artículo 17º, inc. a) de la Ley Provincial 1015 y reglamentario de los Decretos Provinciales Nº 674/2011, Nº 188/2023, Nº 565/2023, 996/2024, 3011/2025, 32/2026 y Resolución M.E. Nº 1120/2024.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 296 de la UGG 2582 y UGC 2500.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 12º de la Ley Territorial Nº 117, el Decreto Provincial Nº 3165/2023 y la Resolución D.P.E. N 161/2026.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Preadjudicar la Licitación Privada Nº 01/2026, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y descripciones técnicas, a las firmas: J. Y M. S.H. DE JUAREZ M. Y MASLOV D., para la provisión de los ítems Nros. 1 al 5 y 8 a 12 por PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 20.892.000,00) y MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS SA para la provisión de los ítems 6 y 7 por PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL (\$ 1.140.000,00); ascendiendo la suma total a PESOS VEINTIDOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL (\$ 22.032.000), en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º Imputar el gasto en 112.005.000.000 - Dirección Provincial de Energía en la partida presupuestaria 296 de la UGG 2582 y UGC 2500 del presente Ejercicio.

ARTÍCULO 3º Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCIÓN D.P.E. Nº 0333 / 26



Vicente Manuel ALVAREZ
Vicepresidente
Dirección Provincial de Energía

ES COPIA FIEL

SPINATO MAXIMILIANO
Mesa de Entradas
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Fecha: 06/05/2026.-

Corresponde a Expediente: 88/2026.-

Llamado: Licitación Pública N° 02/2026.

Carátula: "ADQUISICIÓN DE ELÁSTICOS, BUJES Y GRAMPAS PARA STOCK DE LA SECCIÓN AUTOMOTORES -DEPARTAMENTO DISTRIBUCIÓN"

Mediante Disposición D.P.E. N° 291/2026, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, confeccionado para la "ADQUISICIÓN DE ELÁSTICOS, BUJES Y GRAMPAS PARA STOCK DE LA SECCIÓN AUTOMOTORES-DEPARTAMENTO DISTRIBUCIÓN ", se autoriza el llamado a Licitación Privada N° 01/2026 por la suma estimada de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO CON 08/100 (\$36.593.088,08) y se designan como integrantes de la comisión de preadjudicación a los agentes : Ing. Jorge Fabián CANO, Jefe del Departamento Distribución, C.P.N. Agustina RODRIGUEZ, Jefe de la División Contable y Laura PAREDES, Jefe de la División Compras.

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021, días de publicación y antelación a la fecha de apertura según el encuadre legal de la compra:

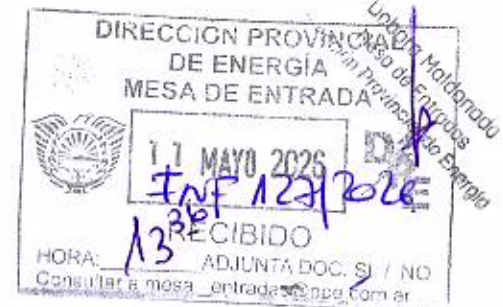
14/04/2026 Difusión página Web Gobierno compras TDF y DPE. Fs. 67 y 69

09/03/2026 Consta invitación a las firmas: DON ALDO NEUMATICOS S.A., ZETNER HORACIO AGUSTÍN, SINAXIS S.R.L., SARMIENTO TORRES JULIO DANIEL, J YM SH DE JUAREZ GALANTI Y MASLOV DANIEL, MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. y SURTRUCK S.A.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - 23/04/2026 (fs 75).

Que se presentan como oferentes las siguientes empresas:

- MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A.
- SURTRUCK S.A.
- J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D.



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:

MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A.:

Fs 77 a 86 presenta Pliego completo firmado en su totalidad, junto con oferta económica parcial en formulario oficial, donde cotiza por la suma de PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$20.820.000,00).-

Fs 87 presenta constancia de Inscripción en ARCA.-

Fs 88 a 93 presenta copia del Estatuto Social de la firma.-

Fs 94 a 100 presenta inscripción en I.G.J junto con el certificado de domicilio de la firma .-

Fs 101 a 109 presenta poder amplio de administración a favor de Florencia Juaristi.-

Fs 110 presenta copia de DNI de la apoderada de la firma.-

Fs 111 presenta certificado de cumplimiento fiscal A.R.E.F. con vencimiento 04/03/2027.-

Fs 112 a 113 presenta certificado de proveedor del estado (PRO T.D.F.) con vencimiento 04/03/2027.-



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Fs 114-115 presenta Libre Deuda D.P.E. suministros : 14065 – 13128.-

Fs 116 presenta garantía de oferta mediante pagaré sin protesto por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 208.200,00).-

QUE LA FIRMA MARIO BONETO RODADOS Y SERVICIOS S.A. SE AJUSTA ADMINISTRATIVAMENTE A LO SOLICITADO.

SURTRUCK S.A.:

Fs 118 a 127 presenta Pliego completo firmado en su totalidad.-

Fs 128 presenta garantía de oferta mediante pagaré sin protesto por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 45/100 (\$ 143.828,45).-

Fs 129 a 130 presenta oferta económica parcial en formulario oficial, donde cotiza por la suma de PESOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$14.382.845,20).-

Fs 131 presenta constancia de Inscripción en ARCA.-

Fs 1332 a 135 presenta poder especial de la firma a favor de Parodi Ocampo Manuel Horacio.-

Fs 136 presenta copia de DNI del apoderado de la firma.-

Fs 137 a 148 presenta escritura de constitución de S.A.

Fs 149 a 155 presenta Inscripción en IGJ .-

Fs 156 a 157 presenta certificado de cumplimiento fiscal A.R.E.F. con vencimiento 21/08/2026.-

Fs 158 159 presenta certificado de proveedor del estado (PRO T.D.F.) con vencimiento 21/08/2026.-

Fs 160 presenta Libre Deuda D.P.E. suministro: 42964.-

Fs 161 presenta certificado de exclusividad por ser concesionario oficial de la marca IVECO .-

QUE LA FIRMA SURTRUCK S.A. SE AJUSTA ADMINISTRATIVAMENTE A LO SOLICITADO.

J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D.:

Fs 163 a 172 presenta Pliego completo firmado en su totalidad, junto con oferta económica total en formulario oficial, donde cotiza por la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$22.452.000,00).-

Fs 173 presenta Formulario AREF DJ1.2 de declaración Jurada de modificación de datos.-

Fs 174 presenta constancia de Inscripción en ARCA.-

Fs 175 presenta certificado de proveedor del estado (PRO T.D.F.) con vencimiento 01/06/2026.-

Fs 176 presenta copia de DNI del Sr. Maslov Daniel SOCIO GERENTE de la firma.-

Fs 177 a 181 presenta contrato de sociedad de hecho.-

Fs 182 presenta garantía de oferta mediante pagaré sin protesto por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 224.500,00).-

Fs 188 se incorpora certificado de cumplimiento fiscal A.R.E.F. con vencimiento 01/06/2026.-

QUE LA FIRMA J Y M SH DE JUÁREZ M. Y MASLOV D. SE AJUSTA ADMINISTRATIVAMENTE A LO SOLICITADO.

ANÁLISIS TÉCNICO:

MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A.:

Cotiza lo siguiente:



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



- Ítem N°5 "PAQUETE DE ELÁSTICOS UNIDAD PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- Ítem N°6 "BUJES DE ELÁSTICOS TRASEROS PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- Ítem N°7 "REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DEL AUTOMOTOR PORTA RESORTE PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- Ítem N°8 "TUERCA M16X1.5 PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".

Respecto a los ítems ofertados por la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A SURTRUCK S.A., no existen observaciones al respecto.

SURTRUCK S.A.:

Cotiza lo siguiente:

- Ítem N°1 "paquete de ELÁSTICOS UNIDAD PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°2 "BUJES DE ELÁSTICOS DELANTEROS PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°3 "BALLESTA DE SUSPENSIÓN PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°4 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTOR – BUJE DE ELÁSTICO PARA IVECO DAILY 70- 170".
- Ítem N°9 "REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA AUTOMOTOR – GRAMPA PARA IVECO DAILY 70 - 170".
- Ítem N°10 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTOR – GRAMPA PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°11 "TUERCA M16X1,5 PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°12 "TUERCA M16X1,5 PARA IVECO DAILY 70 - 170".

Respecto a los ítems ofertados por la firma SURTRUCK S.A., no existen observaciones al respecto.

J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D.:

Cotiza lo siguiente:

- Ítem N°1 "PAQUETE DE ELÁSTICOS UNIDAD PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°2 "BUJES DE ELÁSTICOS DELANTEROS PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°3 "BALLESTA DE SUSPENSIÓN PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°4 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTOR – BUJE DE ELÁSTICO PARA IVECO DAILY 70- 170".
- Ítem N°5 "PAQUETES DE ELÁSTICOS PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- Ítem N°6 "BUJES DE ELÁSTICOS TRASEROS PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- ÍTEM N°7 "REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DEL AUTOMOTOR PORTA RESORTE PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- Ítem N°8 "TUERCA M16X1.5 PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016".
- Ítem N°9 "REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA AUTOMOTOR – GRAMPA PARA IVECO DAILY 70 - 170".
- Ítem N°10 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTOR – GRAMPA PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°11 "TUERCA M16X1,5 PARA IVECO DAILY 55C16".
- Ítem N°12 "TUERCA M16X1,5 PARA IVECO DAILY 70 - 170".

Respecto a los ítems ofertados por la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D., no existen observaciones al respecto.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Debe tenerse en cuenta que solamente hubo dos ofertas para el ítem N°6 y N°7 las cuales corresponden a las firmas MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. y J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D., siendo la más económica la de MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS SA.

En función a los valores detallados en el cuadro comparativo del ANEXO I, respecto al ítem N°5 "PAQUETES DE ELÁSTICOS PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016", e ítem N°8 "TUERCA M16X1.5 PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016", ofertados por la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D. son menores a los ofertados por la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A.. A raíz de esto y teniendo en cuenta que resulta conveniente adquirir el conjunto de repuestos de una sola firma, debido a la necesidad de garantizar la correcta compatibilidad entre los componentes y su adecuado funcionamiento en conjunto, se concluye que la decisión de compra no debe basarse exclusivamente en los valores más bajos por ítem. Por tal sentido resulta necesario priorizar la oferta que asegure la compatibilidad integral de los repuestos, conforme a los valores detallados en el cuadro comparativo del ANEXO I, evitando así posibles inconvenientes técnicos o incompatibilidades mecánicas, aun cuando ello implique no seleccionar, la opción de menor costo unitario, como es el caso del ítem N°6 y N°7.

Es por tal motivo por lo que se debería preadjudicar el ítem N°5 "PAQUETES DE ELÁSTICOS PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016", ítem N°6 "BUJES DE ELÁSTICOS TRASEROS PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016", ítem N°7 "REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DEL AUTOMOTOR - PORTA RESORTE PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016" e ítem N°8 "TUERCA M16X1.5 PARA MERCEDES BENZ ACCELO 916 Y 1016", a la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D..

ANÁLISIS ECONÓMICO:

En virtud de que la totalidad de las ofertas presentadas cumplen administrativa y técnicamente con los requisitos y teniendo en cuenta la recomendación según análisis técnico, se analiza el orden de conveniencia de las ofertas:

1° J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D: Presenta cotización por la totalidad de los ítems por un total de PESOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$22.452.000,00). Es la oferta más económica, e inferior al monto estimado en presupuesto oficial en un 38,64% según análisis global. A nivel individual, solo el ítem 6 supera al monto estimado, la totalidad de los restantes ítems se encuentran por debajo.

Si bien hay dos renglones en los que la oferta es más cara que la presentada por la otra firma oferente, se considera la recomendación técnica y además la diferencia resulta poco significativa en el monto total, por lo que igualmente es recomendable su preadjudicación al oferente a quien se asignen mas renglones.

2° MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A. y SURTRUCK S.A.: Mario Bonetto Rodados y Servicios S.A. presenta cotización por los ítems 5 a 8 y Surtruck S.A. cotiza los ítems restantes 1 a 4 y 9 a 12. Ocupan el segundo lugar en términos económicos y en algunos ítems superan al monto estimado en presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN:

Esta comisión sugiere preadjudicar la Licitación Pública N°02/2026, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones a la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D por la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 22.452.000,00) para la provisión de los ítems 1 al 12.

LAURA E. BAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

C.P. Agustina Rodríguez
Jefe División Contable
Dirección Provincial de Energía

Ing. Jorge Fabián CANO
Jefe de Depto. Distribución
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

MESA DE ENTRADA



27 MAYO 2026

Nov 1862/2026

RECIBIDO

HORA: 13:41 ADJUNTA DOC. SI / NO
Consultar a mesa de entrada si se puede consultar

Folio 202
N°

Dirección:

En virtud del Informe N°271/26 de la Auditoría Interna, se informa que se propuso la preadjudicación completa a la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D., priorizando la minimización de posibles incompatibilidades entre los distintos elementos por sobre el criterio estrictamente económico, en atención a la diferencia de precios para los ítems 6 y 7 respecto de la oferta de Mario Bonetto Rodados y Servicios S.A., y su significatividad en el monto total de la preadjudicación.

No obstante y conforme a la observación efectuada por la Auditoría Interna indicando que correspondería su preadjudicación a la firma Mario Bonetto Rodados y Servicios S.A., se estima procedente dar curso en dicho sentido, para el levantamiento de la observación.

Se aclara asimismo, que respecto del ítem 8, la oferta mas económica es la presentada por la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D, por lo que no correspondería en este caso lo observado por la Auditoría Interna.

En virtud de lo antes expuesto, se considera pertinente proceder a la preadjudicación de los ítems 1 a 5 y 8 a 12 a favor de la firma J Y M SH DE JUAREZ M. Y MASLOV D. por la suma de PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$20.892.000,00) y de los ítems 6 y 7 a favor de la firma Mario Bonetto Rodados y Servicios S.A. por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL (\$1.140.000,00); ascendiendo a un total de PESOS VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y DOS MIL (\$22.032.000,00).


C.P. Agustina Rodriguez
Jefe División Contable
Dirección Provincial de Energía


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía


Ing. Jorge Fabián CANO
Jefe de Depto. Distribución
Dirección Provincial de Energía